

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 18 de Abril de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,747

**CANDIDATURA LIBERAL**  
PARA DIPUTADOS Á CORTES,  
en la Capital y pueblos de la circunscripcion.

**D. JUAN ANGLADA**  
**Y RUIZ.**

Á LOS ELECTORES.

Ya saben los electores del distrito de la capital, así como los de los demás pueblos de la provincia, QUE A NADA LES OBLIGA la firma dada para la propuesta de interventores de mesas; cuya propuesta y eleccion de los mismos, tuvo efecto el dia 13 del corriente en esta capital, quedando libres todos los electores para votar el candidato que sea de su agrado; que mas simpatias les merezca, y que se interese al mismo tiempo por las mejoras de la provincia y de la capital.

**Parte Oficial.**

Dia 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto fecha 12, precedido de exposicion, disponiendo que el cargo de gobernador de provincia no produzca efecto alguno á favor de los que lo obtengan en lo sucesivo para el ingreso ó ascenso en las carreras del Estado, sinó despues de haber cumplido dos años desempeñando-

lo. Los que lo desempeñen ó hayan desempeñado mas de ocho años sin nota desfavorable en sus expedientes personales, tendrán derecho á los honores de jefe superior de Administracion, libres de gastos.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Real decreto fecha 12, disponiendo:

Artículo 1.º Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el artículo 45 de la ley municipal vigente, se efectuará en la Península y en las islas Baleares en los dias 10, 11, 12 y 13 de mayo próximo, y en las islas Canarias en los dias 25, 26, 27 y 28 del mismo mes.

Art. 2.º Estas elecciones se ajustarán en un todo á la ley de 20 de agosto de 1870, con las modificaciones introducidas en la misma por la de 16 de diciembre de 1876.

—Real orden fecha 21 de marzo, resolviendo como regla general que cuando un mozo haya quedado exento del servicio militar, le haya reemplazado un recluta disponible y este deserte, no procede que el número siguiente sea llamado á suplir y ocupar el puesto del desertor.

**OBRAS PÚBLICAS.**

**Provincia de Almería.**

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por V. E. de acuerdo con la seccion segunda de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se ha servido aprobar el proyecto de la carretera de Aguilas á Vera por Cuevas, provincia de Almería, y el expediente informativo instruido con arreglo á los artículos 13 y 14 del reglamento de la ley de carreteras, confirmando su clasificacion como de tercer orden, y mandando que se segregue del citado proyecto la parte relativa al puente sobre el rio Almanzora, para que se redacte por separado con sujecion á los formularios vigentes, estudiando detenidamente los cimientos á fin de comparar si es preferible el sistema que ahora se propone ó el de cajones introducidos por medio del aire comprimido. Al mismo tiempo S. M. se ha dignado apro-

bar el presupuesto de contrata de los cuatro trozos en que se ha dividido la línea, que asciende á un millon ciento cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y tres pesetas y ochenta y seis céntimos, despues de eliminarse la parte relativa al puente citado, autorizando á esa Direccion general para que contrate las obras por medio de subastas cuando lo crea conveniente á los intereses del Estado.»

Lo que traslado á V. E. remitiéndole un ejemplar del referido proyecto, advirtiéndole que al tiempo de replantearse la línea, convendrá en cuanto sea factible sin menoscabo de las condiciones de la traza, que se procure reducir aun el volumen de los movimientos de tierras buscando mayor compensacion entre los desmontes y terraplenes con el movimiento posible en las alineaciones y rasantes, dentro de la limitacion arriba impuesta, procurando al mismo tiempo reducir las pendientes al límite del 5 por 100 en las cortas alineaciones que de él esceden, y recomendando á V. S. que al tiempo de ejecutarse las obras tenga presente el aprovechamiento en las de fábrica y en el firme de los productos de las escavaciones de dentro de la línea que resulten apropiados.

Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 3 de Abril de 1879.—El Director general, B. de Covadonga.—Sr. Ingeniero Jefe de la provincia de Almería.—Es copia.—El Ingeniero Jefe, P. A., Ricardo Saenz Santa Maria.

**ELECCIONES.**

El Gobernador de esta provincia, Sr. Echalecu, ha publicado en el Boletín oficial, la siguiente circular sobre elecciones.

Inmediato ya el dia 20 en que han de efectuarse las elecciones para Diputados á Cortes, considero conveniente y necesario recordar de nuevo á los Alcaldes, Ayuntamientos, funcionarios pú-

blicos y dependientes de mi autoridad, las prescripciones á que han de ajustar su conducta hasta que trascurra el dia señalado.

El carácter distintivo de las próximas elecciones, ha de ser la libertad mas absoluta en el ejercicio del derecho electoral, que si la ley así lo exige y el Gobierno de S. M. así lo ordena, nadie puede eximirse, sin contraer grave responsabilidad, de cumplir los preceptos legales y de obedecer las órdenes superiores.

Pero al imponer la ley el mútuo respeto á los electores, al hacer uso de este derecho, no ha podido menos de condenar y castigar mas severamente al que investido por ella con carácter de autoridad, ó ejerciendo funciones públicas, es el primero en quebrantarla, cuando en él fia su ejecucion y cumplimiento.

La mas leve coaccion sobre la voluntad del elector, la mas insignificante traba puesta intencionadamente al libre ejercicio de su derecho, cae bajo la jurisdiccion del Código ó de la sancion penal que la ley electoral establece; y es tan minuciosa en clasificar estos delitos y son tan graves las penas que señala aun á los actos al parecer mas insignificantes, pero que lleven aquella tendencia, que bien claramente revela su propósito, al garantizar de esta suerte la libertad del derecho electoral, de que las futuras Cortes sean la verdadera y genuina representacion del pais, y el fiel reflejo de su voluntad y aspiraciones.

Razones legales y políticas, imponen por consecuencia á todos los individuos al principio citados la necesidad imperiosa de guardar la mas estricta legalidad é imparcialidad en la contienda electoral inminente, y la propia conveniencia así tambien lo aconseja á todos los electores, pues ninguno que ataca el derecho ajeno, puede exigir con justicia amparo y proteccion en la ley, en el ejercicio del propio derecho.

— 186 —

El taller quedó infestado del olor á aceite y á ajo que el modelo dejaba en pós de sí.

—¡Gracias á Dios; que nos vemos libres de semejante enemigo! dijo Teresa. Cuidado que es malo!... ¡Qué susto me hizo pasar! Pero, señor, sois demasiado generoso, sois demasiado bueno. ¡Por qué, cuando viene á decirnos que se enmendará, le volvéis á admitir?

Yo, que durante la cuestion con Rossignol habia estado medio escondido en un rincon del taller, me acerqué al pintor poco despues de la salida de aquél.

—Tengo que marcharme yo tambien? le dije con los ojos llorosos.

—Tú, mi querido Andrés! ¡No, hijo mio, no; al contrario!... Vais á verla... llega mañana... y espero que no cometerás otra imprudencia como la de hoy; lo espero por tu bien. Teresa! llévale á su cuarto para que descanse.

—Pero á quién he de ver mañana.

El pintor contestó con una dulce sonrisa á mi pregunta. Conoci que, á pesar de ser tan sencilla en la expresion, era trasoendental en la imaginacion del pintor.

—No me atreví á reiterar mis palabras, y seguí á la anciana Teresa, encargada de conducirme á mi cuarto.

—Qué tranquila voy á estar en la cocina! repetia sin cesar; se me acabó el afán de estar todo el dia de acecho. ¡Mal rato me hizo pasar cuando me pellizcaba; pero vaya con Dios! Que no habia de saber yo que era él!... Le hubiera sacado los ojos para que en seis meses no pudiera hacer el romano.

## CAPITULO XII.

**El original del retrato.**

En los primeros años de la vida se recobran muy pronto las fuerzas que se han perdido. Así que al despertarme al dia siguiente de la escena del taller me sentí capaz de recorrer todo París, y formé la intencion de ir á pasear con Marieta; para este efecto traté de vestirme. Fui á buscar mi traje, y... oh sorpresa! encontré, en lugar de mi burda chaqueta y de mi pantalón apizarrado, una chaquetilla de paño azul con botones dorados, un pantalon del mismo género y un chaleco de cachemir amarillo.

Examiné con la mayor admiracion estos objetos, pero no me atrevía á probarlos.

—Si serán para mí?

Varias veces me hice esta pregunta, pero no creia ni dejaba de creer aquella felicidad.

Poco tiempo me duró esta duda, porque Teresa, á quien acababa de llamar, vino á sacarme de ella.

—Qué me quieres?

—Quiero mi ropa, si teneis la bondad de dármela.

El Gobierno de S. M. no cesa de comunicarme órdenes ó instrucciones en este sentido, y resuelto yo á cumplirlas fielmente, no toleraré que por ninguno y menos aun por las autoridades y funcionarios á mis órdenes, se quebranten con ningún pretexto.

Los Alcaldes han de velar constantemente para que por nadie se dificulte la libre emision del voto electoral protegiendo á todos igualmente; obrando enérgicamente contra el que violento ó intente violentar la voluntad de los electores y entregando sin contemplacion alguna á los tribunales de justicia á todo el que trate de coartar por cualquier medio su absoluta libertad.

El Gobierno de S. M. tiene completa confianza en la bondad de sus principios políticos, y los resultados provechosos que el pais ha alcanzado de su planteamiento y desarrollo, por espacio de cinco años, le garantizan la seguridad del éxito en los comicios.

Esta es tambien otra consideracion para que sus representantes y delegados rindan constante respeto á la ley, cumpliendo estrictamente sus deberes, y obliguen á todos á guardarla y cumplirla.

Por otra parte es tambien preciso quitar todo pretexto á las oposiciones para disculpar, aunque lo intente con supuestos abusos, que acaso ellos solos cometen, su falta de prestigio en la opinion y de fuerza en el cuerpo electoral.

Resumiendo, pues: todos los Alcaldes, Ayuntamientos, funcionarios públicos y dependientes de mi autoridad, cumplirán las siguientes prevenciones.

1.<sup>a</sup> Abstenerse de todo acto que pueda ejercer la mas ligera presion sobre los electores.

2.<sup>a</sup> Evitar toda coaccion sobre los mismos, protegiéndolos en el libre ejercicio de su derecho y entregando á los tribunales á los que traten de violentar directa ó indirectamente su voluntad.

3.<sup>a</sup> Guardar la mas estricta imparcialidad en todas las operaciones electorales en que intervengan por mandato de la ley.

4.<sup>a</sup> Respeto escrupuloso á la ley, en suma. y

5.<sup>a</sup> Cuidar bajo su mas estrecha responsabilidad del orden público, Abrigo la confianza y el íntimo convencimiento de que ni las autoridades y funcionarios antes aludidos, ni los demas electores de la provincia, rebasarán los límites de sus deberes y derechos; y si contra mi creencia otra cosa sucediera, su conducta caerá bajo el imperio de la ley y será inexorable en exigirles toda la responsabilidad á que se hicieran acreedores.

Almeria 15 de Abril de 1879.—El

Gobernador civil, Angel Echalecu.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 16 de Abril de 1879.

Muy señor mio: «El Imparcial» como anuncié á usted hace unos dias, publicó el manifiesto de la Junta directiva del partido progresista democrático, el cual ha desvanecido nuestras esperanzas, porque á la verdad se creyó que las mutilaciones que se habian anunciado nose hubiesen llevado á cabo, como se desprende del documento en cuestion, que á muchos ha parecido bastante pálido.

Como todos los periódicos lo reproducen, no quiero cansarle con inútiles reproducciones.

«La Epoca» que ha tratado de disculpar el hecho de que D. Francisco Romero, en la reunion del Teatro Español, no tuviera ni la mas minima parte de benevolencia para con el gobierno, no ha conseguido su objeto, pues los amigos de Silvela (D. Francisco) y D. Arsenio Martinez Campos, siguen censurando amargamente semejante omision, que en su concepto no fué hecha á humo de pajas, sino que parece obedecer á un plan preconcebido que aquellos señores no pierden de vista; asegurando que en nada, absolutamente en nada, ha de influir en la marcha que se han trazado y que seguirán con ánimo resuelto, sea cual fuere su resultado, pues de todos modos, les quedará la satisfaccion de haber sido los primeros en prescindir de ciertas prácticas viciosas por demás que venian haciendo ilusorias las garantías previstas y decretadas en las disposiciones legales.

Esto dicen públicamente los íntimos amigos del presidente del Consejo de ministros.

Ya dije á usted en una de mis últimas cartas, que varios candidatos conservadores liberales habian salido precipitadamente para su respectivo distrito, en vista de las malas noticias que habian recibido del estado deplorable que presentaba su reeleccion.

De algunos de estos se tiene ya noticia de su llegada y del resultado de sus primeros pasos, que parece no tienen nada de satisfactorio, y por ello piden á sus jefes desplieguen mayor energía, si no quieren comprometer el éxito de la batalla legal que se prepara.

En su consecuencia, se dice que los mas caracterizados jefes de dicha comunión, en una conferencia que han tenido, acordaron dirigir nuevas y terminantes órdenes á aquellas personas que por efecto del gran predicamento

que tienen en los distritos en que residen, ejercen grande influencia en el cuerpo electoral, encareciéndoles la necesidad de que por cuantos medios estén á su alcance procuren allegar la mayor suma de sufragios en favor de los candidatos que les están recomendados, á fin de que estos alcancen la codiciada historia que tan indispensable se hace para el partido en que militan y con quien tienen pendientes deudas de gratitud que es preciso satisfacer.

Dichas órdenes parece que se envian esta noche á su destino; unas á la mano y otras por el correo.

Tambien se dice con referencia autorizada, que mas de una tercera parte de los ex-diputados de la concabida tertulia del chocolate han sido desahuciados por sus anteriores electores, unos porque han resuelto no hacer uso del derecho del sufragio, y otros porque han contraido compromisos con los candidatos naturales por quienes sienten mayores simpatias.

De manera que aquellos, aun cuando no han abandonado el campo de sus pretensiones, consideran inevitable su derrota, que van á consentir, porque razones de fuerza mayor así lo exigen.

Por estas y otras cosas que no son bien conocidas de todos, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que tiene perfecto conocimiento del estado de los trabajos electorales, ha prescindido por consecuencia, y ordenado que no se piense en esto, porque costaria caro.

Es decir, que podria con la distraccion de votos, hacer que varios de sus correligionarios saliesen derrotados, pues la cuestion no se presenta bien y es preciso aprovecharlo todo.

Así se ha dicho por gente bien informada por lo general.

El ministro de la Guerra ha firmado una circular encaminada á extinguir las clases de reemplazo, que publicará la «Gaceta».

En ella se dispone que las vacantes definitivas que ocurran en los destinos orgánicos de infanteria y caballeria, se cubrirán por mitad al ascenso y á la amortizacion del reemplazo, así como en los demas cuerpos del ejército, y la de jefes de la Guardia civil y carabineros.

La de capitanes y subalternos de estos dos cuerpos, de cada cuatro vacantes, dos se darán al ascenso, una al turno del ejército y otra al reemplazo, y lo propio se hará en el cuerpo de Estado mayor de plazas.

El ministro de la Gobernacion estuvo anoche mas de cuatro horas en el aparato telegráfico conferenciando con varios gobernadores de provincia sobre la cuestion electoral, que por lo que se

dice continúa embrollada, y dudoso por consecuencia su resultado, á pesar de las múltiples noticias que diariamente publica «La Correspondencia» y otros periódicos respecto á los candidatos que dicen tener asegurada su eleccion, sin duda para desanimar á los contrincantes.

Los amigos de ciertos ministros no hablan muy bien de la conducta del ex-gobernador de Barcelona Sr. Perez Cossio.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, parece que han quedado acordados algunos decretos de carácter personal.

El gobierno, en dicho Consejo, no se ha ocupado mas que de elecciones y del manifiesto de los progresistas democráticos.

Tambien se ha enterado de los telegramas recibidos de Sevilla, dando cuenta del estado de la infanta doña Cristina, que por desgracia es bastante grave.

A la hora de cerrar esta carta, no ocurre nada que merezca mencionarse.

Suyo,

X.

**Noticias Generales.**

Madrid 14.

Dice un periódico que es probable que la Universidad de Madrid vote para la senaduria en las próximas elecciones al señor Ruiz y Pedraja, la de Granada al Sr. Pagan, y la de Santiago al Sr. Colmeiro.

En Valencia se ha constituido una Sociedad para socorrer á los presos pobres y establecer el patronato para los absueltos y penados con arresto.

Esta benéfica asociacion, al modo de las que tanto abundan en el extranjero, se encargará, por cuantos medios estén á su alcance, de moralizar é instruir á los penados.

Segun telegrama fechado ayer en Lisboa, continua el ligero atavío que experimentó el sábado la Reina Pia. Segun el parte facultativo, S. M. tiene atacados los dos pulmones, con derramamiento pleurético en el derecho, el cual no aumenta por las disposiciones adoptadas para impedirlo. Si no sobreviene alguna complicacion, se espera salvarla vida de la ilustrada enferma.

Con el epigrafe de «Lluvia de colores», nuestro colega la *Gaceta Universal* ha publicado el suelto que sigue:

—Vuestra ropa! aquí la tencis. ¿No os parece tan bien como á otra?

—Qué! es para mí tanto lujo?

—Si por cierto es para vos. De un momento á otro llegará el peluquero para cortaros el pelo; os dejará á las mil maravillas. El caso es hacer brillar vuestra hermosura. ¿Pensais que el amo habia de consentir que se habiase en su casa á una persona con traje tan asqueroso como el de los deshollinadores?

—Bien está; pero este traje me indica que no volveré á casa del aguador ni bailaré con Mari-ta, y no...

—Podréis verlos cuando gustéis... ahora, lo que toca vivir con ellos... difícilmente... ó más bien, creo que no lo conseguireis. En cuanto á bailar con Mari-ta... eso podréis hacerlo; porque cuando la alegría reside en el corazón, se puede bailar con cualquiera traje; el hábito no hace el monje, mi querido André; más tarde llegarás á convencerte de esta verdad; no tiene duda que embellece y contribuye poderosamente á... tú no entiendes esto!... Cuando mi difunto marido se ponía los domingos su casaca color de castaña, su calzón estirado y un cuello bien almidonado, no parecia el mismo que los demás dias. Yo misma, cuando me pongo mi cofia y otros adornos de cabeza, te debo parecer otra cosa... porque se realiza un cambio considerable en toda mi persona!... Veinte años ménos!... Sé ingenuo, André. ¿No es así?

No me curé de las palabras de la anciana, porque estaba ocupado con el arreglo del rico traje.

—Si se enfadará el tío Bernardo por vérmelo pnest?

A pesar de esta duda, me dispuse á probarlo.

—Vas á estar encantador! me decia la anciana.

porque esa vieja, que Dios maliga, se ha echado sobre mí y me ha tomado por Astarot? Todo fué broma... para divertirme un rato.

—No lo digo por eso... lo digo porque quiero que os marcheis.

—Entonces concluyamos. Tengo recibidos veinte francos adelantados, correspondientes á cuatro sesiones... por lo tanto, os debo esta cantidad, y vendré á pagarosla...

—Es inútil; quedaos con ella por vía de regalo.

—Regalo! eso sí que nó; yo no quiero regalos.

Diciendo esto, pasó por detras de un cuadro para recoger su camisa, su chaleco y su frac; concluida esta operación, continuó:

—Me parece que valgo veinte francos, y juro pagaroslos. Cuando un Rossignol se vio tratado de este modo... Además, tened presente que difícilmente llegareis á encontrar un tronco de mi género... mi cuerpo es de la antigüedad... de buen estilo... y en una palabra, os desafío á que hagais sin mí un Hércules... un Marte... ó un Apolo. ¿Hallaréis por cien sueldos un pecho como éste?... Vos pensareis de otro modo, señor mio; pero los artistas no deben sufrir por una sopa de guisado ó por una pata de gallina.

Rossignol despues de pronunciar estas palabras, pasó por enmedio de nosotros y saludó á Dermilly. Al llegar junto á la puerta, cayó sobre el lado derecho su mugriento sombrero, contoneó su cuerpo como un tambor mayor, y bandió su grueso baston que en la mano llevaba.

—Veamos, dijo entre dientes al salir, veamos si practicamos un reconocimiento en casa de Mad. Rossignol, y tratamos de poner á Farfan en actitud para el sacrificio de Abraham.

«A la lluvia encarnada que cayó hace pocos días en Cuatrotonda, ha sucedido una lluvia amarilla que según algunos periódicos, ha remojado durante la última semana a la villa de Enguera.

El cielo manda ahora las lluvias de color nacional.

No falta mas que un buen chaparrón lila para que las aguas sean completamente ministeriales.

La lluvia está como la política del Gobierno, de mil colores.»

En la noche del Miércoles Santo se robaron dentro de la iglesia catedral de Sevilla, varios relojes, según dice *La Andalucía* de aquella ciudad, mientras se cantaba el inspirado *Miserere* del maestro Es-lava.

Según noticias oficiales, el día 1.º de próximo mes de mayo desembarcará en Barcelona el príncipe heredero de Austria que llegará a dicho punto en su magnífico yatch «Maximiliano». Desde Barcelona se dirigirá inmediatamente a esta corte a saludar a S. M. el Rey, y después regresará a Barcelona para embarcarse y visitar todas las poblaciones más importantes de España.

Dice *El Cronista*:

Anoche se verificaron en Madrid tres robos: uno en la parroquia de San José y habitación del mayordomo, consistente en veintitantos mil reales; otro en la calle del Espíritu Santo, tienda de carnes, consistente en 3.000 rs., un cordero y una hoja de tocino, y el otro en la calle del Pez, núm. 6, consistente también en 3.000 reales.

Los ladrones dejaron en su fuga una palanqueta, un berbiquí, una alcotana y un pico, instrumentos de que se valieron para forzar las puertas y cajones.—Sin comentarios.

Leemos en *El Universal* de Granada,

«Anteayer, a las diez de la mañana, sintióse un ligero temblor de tierra, casi imperceptible; mas ayer a la una y doce minutos de la madrugada, se repitió el fenómeno con caracteres en realidad alarmantes. Un ruido sordo y prolongado acompañaba al movimiento de rápida trepidación, que hubo de durar tres segundos. Los cuadros de las habitaciones agitáronse fuertemente, y muchas personas despertaron sobresaltadas. A las cuatro y dos minutos de la madrugada se sintió de nuevo el terremoto, pero ligerísimamente.

Leemos en *El Español* de Sevilla:

«Un hecho indigno y execrable, del que no se habían dado anteriores ejemplos en Sevilla, se llevó a cabo la noche del Jueves Santo en la iglesia de San Antonio Abad, donde estaban preparados los pasos de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Concepción, para la estación que hicieron en la siguiente madrugada.

Llena se hallaba la iglesia de gente, llevada por el deseo de contemplar aquellas veneradas imágenes, cuando a eso de las ocho y media resonó una fuerte detonación hacia el exterior del templo, producida por un petardo, causando en la concurrencia el temor consiguiente, y siendo muchas las personas que se retiraron; mas a los pocos minutos, un segundo petardo estalló dentro del templo, que aumentó el pánico, no solo por el hecho, sino porque la iglesia quedó completamente a oscuras, y se sintió bastante ruido, causado por la rotura de cristales y caída de varios objetos. La poca gente que ya había se precipitó a la calle, no quedando más que algunos cofrades y los empleados de la iglesia; pero al ruido acudieron muchas personas de fuera y varias autoridades, procediéndose en el acto a las siguientes averiguaciones y a instruir las diligencias que el caso requería.

Las consecuencias de este atentado han sido salir herido gravemente en una mano un niño de corta edad, y en una pierna una señora, y además sufrir bastante muchos objetos y adornos de los que existen en la iglesia, quedar roto un cancel y deterioradas las paredes.

Es general la creencia de que el autor

ó autores de tan criminal suceso se proponían robar las ricas alhajas que ostentaba la imagen de la Virgen, pues sabido es que su ilustre camarera, la virtuosa señora de Suazo, le coloca todos los años numerosas pedrerías, cuyo valor asciende a una suma respetable.

Sea cualquiera el objeto que se llevarán los autores, merecen la execración de toda persona honrada, y no hay quien no les haya anatematizado, deseando que puedan ser descubiertos para que sufran el castigo a que se han hecho acreedores.»

## Telegramas.

Londres 13.

En Rusia se cree que es innecesaria la ocupación de la Rumelia, en atención a la sensatez de que están dando pruebas sus habitantes.

La prensa insiste en la necesidad de que se reúnan los representantes de las grandes potencias para resolver la evacuación.

Constantinopla 13.

Se cree que la cuestión griega quedará arreglada, cediendo la Puerta a Prevetza.

Respecto a Janina, el Sultán no se halla dispuesto a cederla de ninguna manera.

Atenas 13.

Una diputación de Epirotas, presidida por Spiromilio, se propone visitar Roma, París y otras capitales, con objeto de pedir la protección de las potencias.

Constantinopla 13.

El Consejo de ministros ha discutido hoy extensamente la cuestión de Egipto sin tomar ningun acuerdo definitivo.

El Sultán ha sancionado hoy el convenio pendiente con Austria. Mouglar-Baja ha recibido orden de trasladarse inmediatamente a Monastir.

Roma 14.

Garibaldi ha visitado al Rey Humberto en el palacio del Quirinal.

A la llegada de Garibaldi, el Rey bajó al jardín, subió al coche de Garibaldi, con el que tuvo una conferencia de media hora sin ningun testigo de vista.

Paris 14.

Continúan las negociaciones entre Francia é Inglaterra acerca de la cuestión de Egipto.

Roma 14.

Es objeto de varios comentarios la extensa conferencia celebrada ayer entre el Rey Humberto y Garibaldi, atribuyéndose a éste nuevas pretensiones y exigencias.

San Petersburgo 14.

El Czar declaró ayer en una de sus recepciones en el Palacio que todo iba bien. Se deduce de esta declaración que el proyecto de una conferencia de los embajadores de las grandes potencias será recibido favorablemente.

Constantinopla 14.

Los ministros rechazan definitivamente la ocupación mixta de la Rumelia.

Londres 14.

La prensa inglesa sostiene la necesidad de que el asunto de la ocupación de la Rumelia y demás cuestiones pendientes deben resolverse únicamente en una conferencia de representantes de las grandes potencias.

El Cairo 14.

A pesar de todo lo que se ha dicho, el orden no se ha turbado en Egipto.

## Gacetillas.

Se dice que el Sr. Echalecu tiene asegurada su elección por el distrito de Almagro, provincia de Ciudad-Real, con cuyo motivo dejará vacante el puesto de Gobernador civil y ya empiezan a citarse varios nombres de personas de la parcialidad dominante que tienen esperanzas y probabilidades de alcanzar ese alto empleo.

Recomendamos a los municipales vigilen las plazas y paseos en que existe arbolado, pues antes de ayer tarde, vimos con dolor que varios niños de mala índole, valiéndose de una cuerda á cuyo extremo habían atado una piedra, se entretenían en desgajar las ramas de los árboles de la Plaza del Granero ó de Cástanos é igual destrozo hemos presenciado otras veces en la Plaza de los Olmos y en la Glorieta de San Pedro. El Código prevé esas transgresiones y bueno fuera que algunos padres descuidados pagaran esos punibles entretenimientos de sus angelitos.

Conformes.—Dice *El Diario* que la lancha de embarque y desembarque de los

viageros de Berja es tan pequeña que en varias ocasiones ha habido ya peligro de zozobrar por lo cual pide el colega al Comandante de Marina que adopte las medidas convenientes que eviten la contingencia de que el día menos pensado se ahoguen todos los pasajeros.

Con otra embarcación mas que se destinase al transporte de viageros se impediría que esos temores puedan llegar desgraciadamente a realizarse.

En Granada se ha abierto una suscripción para dar trabajo a las clases pobres.

Lo mismo debiera hacerse aquí, y, sin embargo, el expediente que hay en la Dirección de obras públicas para arreglar el camino del muelle, donde podrían colocarse un centenar de braceros, todavía no está despachado, después de estar allí cuatro ó seis meses. ¿Queremos más dicha? ¿Ofrecerá tantos inconvenientes el simple arreglo de un trozo tan pequeño de calle? ¿Y eso que el Gobierno no tiene que dar un cuarto y sí lo pagamos nosotros; ó lo que es lo mismo, entre el Ayuntamiento y la Junta del Puerto? ¿Y aun hay quien dice que no estamos huérfanos de hombres! ¡Qué desdichado país el nuestro! como dice un amigo.

¡Sr. Alcalde!—Por las once mil vírgenes! Mande V. levantar la tapia en el solar de la calle de Almanzor, y pase V. la cuenta al propietario de dicho solar, sino quiere que le nieguen el voto los vecinos de dicha calle.

Se ha dado orden para que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia reclamen el número de cédulas electorales para la renovación de la mitad de los Ayuntamientos.

Por los Ayuntamientos de Gador y Laujar se reclaman respectivamente a los mozos Manuel Fernández Pérez hijo de Francisco y Luisa, con el número 28 y a José Ultera Moreno con el número 16.

Ganga.—Se halla vacante la plaza de facultativo Municipal del pueblo de Sufli, dotada con 500 pesetas anuales.

Se ha celebrado en Valladolid una boda originalísima.

El novio es ciego, pero en recompensa de esta falta, es mendigo de profesión.

La novia es mendiga, pero en cambio tiene la ventaja de ser sordo-muda.

Emulos de Argensola ó de Virgilio;

¡Ahí teneis un *Idilio*!

Un elector del distrito de Ubeda ha pedido por su voto 50 duros, 10 fanegas de trigo y un horriquito (dicho sea con perdón;) como ustedes ven, limitando el sufragio se obtienen grandes resultados.

Y si no que se lo pregunten á ese honrado elector.

¡Para eso paga unas cuantas pesetas al Tesoro!

¡Pues no faltaba más!

Pedro Bautista Molina, de estos vecinos, puede presentarse en el Gobierno Militar de esta provincia, á recoger un documento que le interesa.

Pildoras Holloway.—Estas Pildoras son la mejor medicina del mundo para las constituciones debilitadas, el desorden del hígado, los ataques de bilis y la indigestión. La maravillosa eficacia de dicha medicina y los efectos curativos que ella produce en casos del indicado género, si no fuesen confirmados por miles de certificados de innegable autenticidad, parecerían increíbles. Estas inapreciables Pildoras refrigeran y fortifican el sistema nervioso, purifican la sangre, regularizan las secreciones y fortalecen la constitución. Las enfermedades retroceden ante sus virtudes terapéuticas. El mencionado remedio es compuesto exclusivamente de extractos vegetales sin que se cuente entre sus ingredientes ni siquiera un grano de sustancia alguna mineral ó nociva. De esto resulta que las Pildoras Holloway pueden administrarse sin temor tanto á las mujeres delicadas como á los niños de tierna edad.

El Doctor Ch. Albert de París acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de Salud*, purgante indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empujes, úlceras, flegmas, sarna, gola, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atención el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del Doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósito del vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Valencia, laúd español S. Juan. De Aguilas, laúd id. Angel de la Guardia.

De Orán, laúd id. Joven Dolores.

DESPACHADOS.

Para Alamar, pailebot español Getrudés.

Para Guerton, brik-barca italiano Banny Donevara.

Además seis laudes para diferentes puntos.

## SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.

	Ptas.	Ct.
Fielato del Puerto.	646	75
Idem de Granada.	184	36
Idem de la Vega.	138	72
Idem Central.	313	53
Total.	1.283	36

Almería 16 de Abril de 1879.—El Alcalde, Oña.

**PAPEL DEL EMPRÉSTITO.**—Se compra á tipos elevados en el Paseo del Príncipe, núm. 59.

A LOS PARRALEROS,

constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipal de Canjajar, hay un gran depósito de madera de encina á la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse á D. Miguel Carretero, de Canjajar.

MINA RETAGUARDIA.

Sita en la solana del río, término del Fondón.

Se dá á partido al que haga mejor proposición, los que se admitiran hasta el 30 del corriente mes; el que desee hacerlo acuda casa del Presidente Don Gerónimo Diaz, calle Real, núm. 42.

**PAPEL DEL ESTADO Y DEL EMPRÉSTITO** en facturas, recibos y títulos; se compran calle de Wamba, núm. 3.

## ELECCIONES.

**CUERDAS DE ABACA** para el 21 del actual.

Las hay apropósito para los desengañados, Reyes Católicos, 14.

MINA

«MI QUERIDA RAFAELA.»

sita en los Pajonares de Sierra-Alhambilla.

El 20 del corriente á las 12 de su mañana se subastarán 20 metros de Caño, bajo el pliego de condiciones que estarán de manifiesto en casa del que suscribe, Plaza de Pavia, Reducto, número 11.—Federico Serralta.

ORTUÑO Y BATISTE.

En el Almacén de dichos señores, sito en el puerto, hay una partida de alambre galvanizado que se realizará á 30 reales quintal.

MODISTA DE PARIS.

Toma medidas y confecciona en su domicilio toda clase de trajes. Calle Real, núm. 50.

# DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

**SINGER**

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,  
1873,

**EL PRIMER PREMIO**

FILADELFA,  
1876,

**ACABA DE OBTENER**

**EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.**

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres: que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PÍLDORAS HOLLOWAY:**

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones; fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se agitan en el cuerpo y causar innumerables muertes prematuras.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la fiebre, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apeando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

**EL FÉNIX ESPAÑOL.**

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

**REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzerc.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años. fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYFERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dedotarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.



Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.  
Almería, D. José Igüña.

**LA CENTRAL.**

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Esta Compañía asegura contra incendios, los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta Capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral bicarbonatada-cálcica-fosfatada, variedad ferruginosa, á 50° del termómetro centígrado. Desde el 15 de Abril queda abierto al público este acreditado establecimiento, dando principio la primera temporada balnearia, en la cual encontrarán los concurrentes notables mejoras en el Establecimiento, pues en vista del creciente favor que el público le dispensa, la empresa no perdona sacrificio de ningún género para corresponder á sus favorecedores. Al presente cuenta este establecimiento, con dos completos departamentos balnearios en cada uno de los cuales existen excelentes balsas, elegantes pilas de mármol de una sola pieza, gabinetes de duchas de todas formas y presiones, baños de vapor etc., y cuanto la ciencia aconseja en sus últimos adelantos para la aplicacion de estas aguas, en relacion á su composicion química y termalidad. Se ha construido igualmente en esta temporada, balnea independiente para pobres de solemnidad

Si á esto agregamos el encontrarse el establecimiento en una buena poblacion, que cuenta con buenas vias de comunicacion, y baratos y cómodos hospedages, tanto en el establecimiento como en la fonda que frente al mismo existe y en los departamentos inmediatos construidos al objeto, y en las casas del pueblo, no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composicion química y su termalidad, tienen excelentes aplicaciones en el reuma de

todas formas, gota y padecimientos de la diatesis, úrica, como cálculos, arcillas, etc. así como en las neuralgias ciáticas, y otros padecimientos dolorosos, en los padecimientos del aparato gástrico, como gastralgias, dispepsias, enteritis etc. y tambien en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos, de cuyos padecimientos existen curaciones bien conocidas, llevadas á cabo en este acreditado establecimiento.

**!! OJO !!**

Papelería del Alcoyano.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos en sobres y papeles nacionales y extranjeros.

La tan acreditada tinta MODERNA doble negro, fijo inalterable.

Las tan renombradas plumas inglesas de PERRY.

Surtido completo de objetos de escritorio.

Cajas fosfóricas alcoyanas sin rival.

Papelería del Alcoyano.

VERDADERA REALIZACION.

Se hace en casa de D. Manuel Rueda, de muebles de rejilla: las sillas á 30 reales en negro caoba y blancas.

Sofás, sillones, butacas y mecedoras á precios baratísimos.